



**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Sandia

Área de Gestión  
Pedagógica



**"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Sandia, 14 de octubre de 2024.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0127– 2024 - GRP-GRDS-DREP-DUGEL-S/AGP**

**SEÑOR(A) :** .....  
AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD.

**ASUNTO :** **Invitación a participar en el Proceso de Evaluación Integral de las Promotoras Educativas Comunitaria (PEC) de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial (PRNOEI).**

**REF. :** RVM N° 036-2015- MINEDU.

=====

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo me dirijo con el propósito de invitarlo a usted como autoridad de su comunidad, a participar en el proceso de Evaluación de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC). Asimismo, asegurar el local de funcionamiento de los Programas no Escolarizados de la provincia de Sandia, para el próximo año 2025.

La participación activa de las autoridades comunales es fundamental para **asegurar que el proceso de selección de las promotoras comunitarias responda a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.** Este proceso no solamente busca contratar a las mejores candidatas, sino también favorecer un entorno colaborativo que potencie el desarrollo social y educativo de nuestra provincia.

La evaluación se llevará a cabo durante el mes de octubre del presente año, y su participación será invaluable para recoger sugerencias y observaciones que enriquezcan dicho proceso.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su valiosa presencia para asegurar que las promotoras comunitarias elegidas cumplan con los más altos estándares de calidad y compromiso hacia nuestra comunidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Prof. Wilfredo Chura Alejo  
DIRECTOR  
UGEL SANDIA